



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 21 de Diciembre del año 2020, la Comisión electoral establecida con fecha 26 de 09 del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Adelanto "Los Primeros 30 departamentos, Granaderos Sur"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 15 de noviembre del año 2020
- Horario : Inicio _____ termino _____
- Lugar y dirección : AV. Granaderos Sur Juvenal (Galio Comienzo de los Deptos. 3770, 3762, 3754 y 3782)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Adelanto "Los Primeros 30 departamentos, Granaderos Sur"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Antonia Speis Astaza	[REDACTED]	<i>Antonia Speis</i>
2	Sergio Seyune Toppe	[REDACTED]	<i>Sergio Toppe</i>
3	SONIA SANTANA FABREGA	[REDACTED]	<i>Sonia Fabrega</i>